

FUERZA POPULAR

ABOGADA ROSANA ADRIANZÉN CANO

ALCALDESA PACHACÁMAC 2019-2022

FICHA TECNICA DEL DISEÑO DEL PLAN DE GOBIERNO

INFORMACIÓN GENERAL

DISTRITO	<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC. Pachacámac, PRIMER DISTRITO TURÍSTICO DEL PERÚ</p>
CARACTERÍSTICAS GENERALES	<p>Pachacámac, posee una población que supera las 200,000 mil familias, de las mismas solo 60,000 habitantes se encuentra habilitados para votar en estas elecciones municipales. Lo que demuestra la poca identificación del poblador con su distrito.</p> <p>El distrito, se encuentra ubicado al sur de Lima, en el valle costero formado por el río Lurín. El valle, cuya cuenca abarca 1237 km².</p> <p>Limita por el norte con los distritos de Villa El Salvador, Villa María del Triunfo y la Molina, por el sur con el distrito de Lurín, por el Este con Cieneguilla y Santo Domingo de los Olleros (Prov. De Huarochirí) y por el oeste con el Océano Pacífico.</p> <p>En el año 1800 a.c, se fundan las primeras civilizaciones que cuentan con metalurgia en toda América, que dejan como vestigios siete templos con forma de "U", a lo que actualmente se designa como cultura Manchay (Mina Perdida, Cardal, etc).</p> <p>Pachacámac se encuentran en el testamento del cacique Alfonso Saba, firmado en 1584 y en su padroncillo de indígenas del siglo XVI (Archivo Nacional de Lima).</p> <p>Los españoles llegaron al valle, el 30 de enero de 1533.</p> <p>Es interesante anotar que en 1534 ya existía en el Pueblo de Pachacámac un convento de religiosos Franciscanos, según las informaciones de Buenaventura de Salinas y Córdova cuando se fundó la ciudad de Lima.</p> <p>En 1565 al crearse los corregimientos de las indias Pachacámac fue incluido entre los territorios gobernados por el Cabildo de Lima.</p> <p>Para el año 1572, el Virrey Toledo ordenó la creación de reducciones de indios y así en 1573 se congregó a los indios Caringas, Manchais y Pachacámac para reducirlos en el pueblo "Santísimo Salvador de Pachacámac" hoy actual pueblo.</p> <p>El 11 de agosto de 1576, el Virrey Toledo expidió una real provisión</p>

fundando el corregimiento de la Villa de Cañete y considerando dentro de esta jurisdicción al Valle de Pachacámac.

En 1746 el Pueblo Santísimo Salvador de Pachacámac se constituye como tal mediante cedula del 16 de mayo expedida por el Virrey Amat, quien además determina la propiedad de las tierras para la Comunidad de Pachacámac.

Zonas: Pachacámac, ha sido dividido en (05) Zonas Poblacionales, cada una de ellas con características muy distintas a las otras:

ZONAS.
URBANIZACIONES
ASENTAMIENTOS
HUMANOS.
ASOCIACIONES
DE VIVIENDA.
COMUNIDADES
CAMPESINAS



- **Zona 1. Pachacámac Histórico.** Con una población muy marcada en familias tradicionales, dedicados al trabajo por empleo o agricultura. No poseen empresas o negocios que generen empleo a la población. Existen 02 Universidades Privadas: Alas Peruanas y San Ignacio de Loyola los estudios de América Televisión Canal 4 Televisión que recién tienen un periodo de vigencia menor de 10 años.
- **Zona 2. Paul Poblet Lind.** Zona turística y ecológica, con Centros Poblacionales, que no poseen servicios básicos y el transporte público es escaso, hasta ciertas horas del día; su población en

	<p>casi su mayoría se dedica a labores del campo sin poseer conocimientos de tecnología. Hay que resaltar que su producción agrícola está centrada a la fresa y frutales. La falta de apoyo tecnológico, hace que en épocas de cosecha, muchos de los productos se re maduren y se pierdan en el mismo campo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Zona 3. <u>Los Centros Poblados Rurales</u>: La gran Mayoría de su población son de escasos recursos económicos y culturales; se dedican a la agricultura, producción de Fresa y en una pequeña parte a la crianza de cuyes y ganado vacuno. Los restaurantes campestres requieren de una mejor capacitación para atención a los visitantes. Carecen de servicios básicos de agua y desagüe, sus caminos son carrozables. No existen empresas de gran envergadura que permitan la promoción del empleo y la mano de obra no es calificada. ▪ Zona 4. <u>José Gálvez Barrenechea</u>. Población migrante del interior del país, con negocios dedicados al comercio, no poseen centros de capacitación ocupacional, no existen universidades ni Institutos Tecnológicos y/o empresas que generen el empleo de su población, su actividad económica está centrada en el comercio, además está la Cementera de Lima como única fuente de trabajo de mano de obra para la población. ▪ Zona 5. <u>La Quebrada de Manchay</u>, alberga a más de 150, 000 familias, que son migrantes de Ayacucho, Huancavelica, y otros departamentos del Perú. Solo el 20% de su población cuenta con saneamiento físico legal y servicios básicos. La Inseguridad ciudadana se ha incrementado, con todos sus riesgos que ello conlleva, a vista y paciencia de las autoridades. La población sigue creciendo de manera desordenada, debido a las múltiples invasiones o tráfico de tierras con anuencia de sus autoridades y no existen empresas que impulsen el desarrollo económico y las existentes solo generan mano de obra no calificada. En la parte económica existen agencias de Cajas y Financieras, que brindan préstamos a altos costos de interés. Una agencia del Banco de la Nación. En educación, existen 03 Institutos Tecnológicos y 01 Instituto Pedagógico, además de un CETPRO Parroquial. Manchay es el pueblo con mayor población en el distrito, albergando a más de 120, 000 familias de migrantes, que han colaborado con el desarrollo de su pueblo de la mano de la Iglesia Católica, quien siempre buscó el apoyo del gobierno central de turno, por ello, hoy en día contamos con Pistas y Veredas, Plaza Cívica, agua y desagüe, energía eléctrica, servicio de tv cable, internet, etc. Manchay es el nuevo polo de desarrollo de nuestro distrito y requiere de emergencia la forestación de calles, avenidas, parques y jardines para colaborar con el mejoramiento del ornato público y la transformación del medio ambiente con un aire puro para su población. La población en un 60% es relativamente joven, con ideas de superación académica, visión de futuro y sentimiento de grandeza.
--	---

Servicios Básicos	Luz	70% Con el Servicio	Agua	20% con el Servicio	Desagüe	20% con el Servicio
Hospitales	No existen de ningún tipo y/o nivel					
Postas Medicas	02 Materno Infantil			06 Postas de Servicios Básicos		
Clínicas	No existen de ningún tipo y/o nivel					
Hospital de la Solidaridad	No existen de ningún tipo y/o nivel					
Policlínicos	07 Policlínicos privados					
Comisarias	03 Comisarías y 01 puesto Policial de atención rápida					
N° de Policías en el distrito	120 efectivos en todo el distrito		Lo que señala que cada 5500 pobladores por 01 policía		14 "Patrulleros asignados"	
Serenazgo	30 efectivos, 06 Camionetas			05 Puestos de Serenazgo operativos		
Bomberos	01 Compañía. Una Bomba y Una Ambulancia, 6 Bomberos Voluntarios					
Comedores Populares Vasos de Leche. Organizaciones Sociales	56 Comedores Populares		180 Vasos de Leche		160 Organizaciones Sociales	
Instituciones Educativas	Públicas	15	Privados	39	Convenio Municipal	00
Parques y Jardines	En el distrito solo se ha implementado el 2% de las áreas existentes					
Rutas Transporte	25 rutas					
Infraestructura Vial. Ciclo vía. Peatonal	05 % de Infraestructura, en regular estado			Ciclo vías: Solo 01 en todo el distrito Infraestructura Peatonal: 05 %		
Parques Industriales. Actividad Económica. Emprendimiento y Comercio	No existen Parques Industriales. 05 Existen áreas destinadas	La actividad económica se centra en el comercio y agricultura en menor escala		Existen un 10 % de personas dedicadas a fomentar el emprendimiento, servicios educacionales básicos		Existe un 30 % dedicadas a fomentar el Comercio formal e informal
Centro Financiero	Solo hay tres agencias bancarias: Banco de la Nación, Banco Raíz, Mi Banco y una Financiera.					
Programas sociales municipales	No existen programas al servicio de la población.					
Monitoreo higiénico sanitario de establecimiento	No existe actualmente vigilancia sanitaria a establecimientos comerciales del distrito, ni educación sanitaria a comerciantes ni pobladores.					

s comerciales y de elaboración y venta de alimentos	
Control de la calidad del agua que se distribuye a la población.	No existe control de la calidad del agua que consume la población que no cuenta con agua y desagüe.
Gestión adecuada de residuos sólidos	No existe una política de disposición de residuos sólidos para preservar el medio ambiente.
Forestación del distrito	No existe un programa de forestación, ni ampliación de áreas verdes.

FORMULACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE PACHACÁMAC

FUERZA POPULAR 2019-2022

ABOGADA ROSANA ADRIANZÉN CANO

PRESENTACIÓN

El distrito de Pachacámac, es la célula básica de la democracia y como tal debe ser el lugar natural de la tolerancia y el apoyo mutuo, que posibiliten la construcción de un país en libertad y con dignidad, enmarcados en criterios éticos que propugnan la convivencia humana y consiguientemente, el bien común y el eje central de ese objetivo es y debe ser el ciudadano, el vecino, el habitante del distrito. Solo en la medida en que se privilegie a ese vecino, se le escuche, atienda sus necesidades y se recoja sus aportes para la construcción de una ciudad saludable y segura; estaremos sentando las bases de una auténtica democracia.

El distrito de Pachacámac, con su gobierno local, es desde donde debe fortalecerse el Estado de Derecho, el respeto a la ley y los derechos humanos, y todo aquello que contribuya a forjar un ciudadano libre y digno que asuma la misión de engrandecer el país como tarea ineludible.

Pachacámac, es uno de los 1,874 distritos del país, está en una posición de privilegio frente a la mayoría de los distritos de la gran Lima, el hecho de estar ubicado en la zona sur de la capital de la República y haber sido considerado como el último pulmón verde de Lima y ser el Primer Distrito Ecológico y Turístico de nuestra capital, hace que se le perciba como un distrito con muchas fortalezas para impulsar su desarrollo. Una de sus enormes ventajas es la naturaleza de sus habitantes, mayoritariamente trabajadores, emprendedores y futuristas; con expectativas de conservar su cultura y sus tradiciones para lograr una buena calidad de vida; sin embargo, una mirada al interior de nuestra realidad descubre un distrito con problemas y necesidades urgentes por resolver, donde la ausencia de los vecinos ha motivado que se gobierne en contra de sus intereses y a su legítimo derecho de participar en la construcción de un distrito moderno, solidario, participativo y comprometido con el futuro, esto es, comprometido con el bienestar y la tranquilidad de nuestros hijos, de nuestras familias.

La gestión municipal que termina después de Tres Gobiernos Consecutivos, no ha logrado impulsar el desarrollo social, económico, cultural y político de nuestra población que se siente engañada, estafada, desilusionada, dejada de lado, mirando un futuro oscuro dentro de la corrupción de sus autoridades. Es una más en la larga lista de esfuerzos perdidos, la creciente inseguridad, el desorden, el caos del tránsito vehicular, la contaminación, el desinterés por buscar su ordenamiento, así como la renuencia a abordar los grandes proyectos de infraestructura están generando gran malestar poblacional.

No obstante, aunque la frustración se percibe en todo el distrito, los Pachacamino no somos vecinos que sucumban ante el desaliento o la desesperanza, sino todo lo contrario, pues somos gente forjada en los retos y los desafíos. Con esa idiosincrasia, llegamos a Pachacámac en las horas tempranas de la época Pre Inca. Los Pachacamino, somos de otros distritos de Lima, así como de diferentes lugares del país y con grandes esfuerzos, trabajando con tesón pensando en el mañana, logramos construir un distrito que mantiene la esperanza de mirar al futuro con sentimiento de progreso.

Nos comprometemos a que en el gobierno municipal 2019-2022 hagamos lo necesario para lograr una mejor calidad de vida para nuestros vecinos, disminuyendo la desigualdad en el distrito, creando una ciudad amigable, armoniosa, ecológica, segura, turística, en la que vivir no tenga los sobresaltos que hoy nos aquejan. Donde los niños crezcan con la seguridad de formar parte de una comunidad que trabaja por su bienestar, que los adultos mayores se sientan incluidos y atendidos, que los jóvenes vean al futuro con esperanza de tener la oportunidad de ser profesionales ó técnicos calificados y que todos tengamos una vida en que se respete nuestros derechos, se consideren nuestras inquietudes y consultas a través de participación vecinal comprometida; todo lo cual será un gran logro democrático que evidenciará nuestra participación en la vida política de Pachacámac.

MISION INSTITUCIONAL:

La Municipalidad Distrital de Pachacámac, orientada a satisfacer las necesidades de los usuarios promueve el desarrollo de la comunidad a través de la implementación de planes, programas y proyectos orientados al mejoramiento de la calidad de vida a los habitantes de la comunidad, fortaleciendo el desarrollo territorial, la inclusión social y el cuidado del medio ambiente; a través de la participación ciudadana para el fortalecimiento de la vida comunitaria.

Brindando de forma cercana y amable un servicio oportuno y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los vecinos, empresas, autoridades, funcionarios para el desarrollo de la comunidad.

Logrando el ordenamiento físico legal, actualizando la base catastral, fortaleciendo los servicios de: limpieza, orden y seguridad ciudadana.

“LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC, PROMUEVE EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL SUSTENTABLE, ENTREGANDO A LA COMUNIDAD RESIDENTE Y A LOS VISITANTES SERVICIOS DE CALIDAD, MEDIANTE UNA GESTIÓN COMUNAL PLANIFICADA, EFICIENTE Y PROFESIONAL, GENERADORA DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL TIEMPO Y CAPAZ DE PRESERVAR NUESTRA IDENTIDAD DE COMUNIDAD CULTURAL, AGRÍCOLA, ECOLÓGICA, CON VALORES Y SENTIDO SOCIAL”

VISION DEL DESARROLLO:

La Municipalidad de Pachacámac es una Institución moderna, con servicios de alta calidad, eficiente, rápida y con calidez humana, ciudad moderna,

manteniendo su historia y tradiciones, interactuando efectivamente con los vecinos mediante procesos administrativos de relevancia, transformadores, transparentes para posicionar a Pachacámac: como una ciudad próspera, competitiva, ordenada, sustentable, con servicios públicos eficientes y segura.

Proponiendo fundamentalmente las modificaciones normativas que se requieran. Orientaremos y facilitaremos el accionar de las personas, empresas y agrupaciones en el ámbito del desarrollo económico local, promoviendo las bondades productivas, agrícolas y pecuarias, turísticas, industriales y comerciales de la comuna, además de colaborar en el mejoramiento de la calidad, cobertura y oportunidad del empleo.

Brindando especial atención a la población vulnerable, mujeres, niños, adultos mayores, adolescentes, familias y grupos de población necesitada en la zonas menos desarrolladas, u olvidadas como las limítrofes con otros distritos; por las anteriores gestiones municipales y ahora se promueva la gestión integral, el equilibrio para contribuir al bienestar social de la comunidad, la economía, del conocimiento, la seguridad alimentaria, el agua limpia, la seguridad y confianza; y se genere Gobernanza e innovación en la gestión municipal.

“PACHACÁMAC ASPIRA A SER UN DISTRITO ACOGEDOR, QUE PROMUEVA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL DESARROLLO COMUNAL, CON UN PERSONAL INFORMADO, AMABLE, QUE CONFORME EQUIPOS DE TRABAJO CAPACITADOS Y EFICIENTES, QUE ATIENDA LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS Y ENTREGUE SOLUCIONES A LA COMUNIDAD.

CON CALIDAD Y EFICACIA EN LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA, MEDIO AMBIENTE, CULTURA, DEPORTE, RECREACIÓN, SALUD Y EDUCACIÓN, AUMENTANDO SU EFICIENCIA FINANCIERA Y RENTABILIDAD SOCIAL; CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO ARMÓNICO DE LA CIUDAD DESDE SU PERSPECTIVA FÍSICA Y FUNCIONAL, AUMENTANDO LA CALIDAD Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS, APLICANDO LOS INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL Y ORDENANZAS, FORMALIZANDO EL SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL”.

DIAGNOSTICO DE LA PROBLEMÁTICA LOCAL

DIMENSION SOCIAL:

El distrito de Pachacámac, es un espacio natural, social y urbano rural, en el que se vinculan múltiples actividades comerciales, agrícolas, ecológicas, gastronómicas industriales, financieras, comunicacionales, de transporte y

cultura. Como motor del desarrollo del estado y del país, conforma un centro de creatividad y energía humana.

Uno de los retos más apremiante es reducir la desigualdad social.

Nuestra prioridad es diseñar y aplicar soluciones viables, así como ejecutar acciones que disminuyan la pobreza y la desigualdad, focalizando la atención en las personas y en el entorno donde se desarrollan.

Disminuir la pobreza es un objetivo central en el presente plan de gobierno municipal.

En la construcción de la política social del Plan de Gobierno Municipal hemos considerado a la “pobreza”, vinculada a las condiciones alimentarias, de capacidades y patrimonial.

La política social integral a implementar debe permitir que los actores económicos, políticos y sociales, se unan en torno a la inversión en la gente, que permitan su desempeño en una sociedad comprometida a ofrecer a las personas la posibilidad de realizarse.

Por tanto, la generalidad, igualdad, transversalidad, integralidad, participación ciudadana, justicia distributiva, transparencia y rendición de cuentas, son los principios que regirán la política social de la municipalidad. Dentro de nuestro Gobierno, la Educación es una herramienta fundamental para el desarrollo humano, el crecimiento comunitario y la mejora de la calidad de vida.

Pondremos en marcha programas de: Educación Ambiental, Cultural y Preservación Ecológica, Educación Vial, Educación para la Salud, Educación para la Formación Tecnológica del Ciudadano, Derechos Humanos y Educación al Consumidor.

Impulsaremos la transformación educativa del distrito, fomentaremos organizaremos Centros de Capacitación, talleres de perfeccionamiento y actualización municipal y ciudadana.

Crearemos bibliotecas populares con servicios gratuitos de Internet. Organizaremos excursiones recreativas y educativas en contacto con la naturaleza y nuestras zonas arqueológicas para conocer nuestro distrito e impulsar la identidad del vecino.

Trabajaremos en la problemática de los niños en riesgo con vulnerabilidad social. Programa de fortalecimiento familiar, con atención de la problemática de los jóvenes. Coordinaremos y estableceremos programas de nutrición y sanidad alimentaria y atención primaria de la salud. Gestión para financiamiento de un Policlínico Municipal.

DIMENSIÓN: ECONÓMICA, EMPRENDIMIENTO Y COMERCIO

DESARROLLO ECONÓMICO - COMERCIAL:

En el gobierno municipal actual, existe desinterés por impulsar planes estratégicos sobre el desarrollo económico del distrito, esto se expresa en la ausencia de acciones promotoras de actividades.

Se requiere lograr mayores niveles de empleo y la cohesión social mediante un mercado de trabajo más inclusivo.

No se aprecia espíritu empresarial, no se ha impulsado la necesaria articulación con los programas nacionales de desarrollo productivo e innovación, en beneficio de la laboriosa estructura productiva existente en Pachacámac, en particular de las pequeñas y/o medianas empresas existentes del distrito.

De igual forma, existe una escasa información disponible al público referente a las actividades empresariales del distrito y las posibilidades de creación de empresas.

Hay un desfase entre oferta cultural-gastronómica-turística, ecológica y productiva y la demanda potencial, por falta de información o facilidades de acceso.

Finalmente, el distrito carece de planes de cooperación nacional e internacional.

La nueva Gestión Municipal, dará importancia estratégica al desarrollo económico para alcanzar el bienestar de las personas, proponemos instrumentar políticas de gobierno que impulsen el desarrollo económico con sentido social, mediante la atracción de inversión nacional y extranjera, promoviendo y fortaleciendo al sector empresarial y generando condiciones propicias para impulsarlo.

De esta manera, buscamos que nuestro distrito alcance mejores niveles de competitividad, acordes al dinamismo económico, al nivel poblacional y a su ubicación geográfica, con el objetivo primordial de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

La economía debe orientarse hacia el mejoramiento de las oportunidades de la población. Crearemos condiciones para la generación de trabajo y producción que favorezcan el crecimiento y desarrollo integral de la comunidad. Impulsaremos programas de Microcréditos para familias de escasos recursos, otorgando pequeños créditos y brindando asistencia técnica, transformando viviendas en talleres productivos.

Vamos a transformar en un esfuerzo coordinado y conjunto entre Municipio, empresa privada y organizaciones de la sociedad civil a Pachacámac, en un gran Centro de Atracción Turístico, gastronómico, ecológico, cultural, convirtiendo a este desafío en una verdadera Política de Estado Municipal estable en el tiempo. Vincularemos las ordenanzas Municipales con las Leyes Nacionales, para poner en marcha un Plan Estratégico de Desarrollo Turístico. Ecológico, Gastronómico y Cultural. Procuraremos que la estacionalidad en nuestro distrito sea constante durante todo el año, mediante la implementación de circuitos campestres, crearemos un City Tour Gastronómico interno por el valle, último pulmón de Lima.

PROPUESTAS

Apoyo a la actividad agrícola, comercial y empresarial:

- Promover a Pachacámac, como entorno atractivo para inversiones e iniciativas de negocios de calidad.
- Consolidar los ejes comerciales existentes, buscando su revalorización en cuanto a imagen y como medio de promocionar el comercio, turismo y cultura.
- Realizar acciones de contacto con la comunidad empresarial e institucional de Pachacámac, para fidelizar las actividades económicas existentes.
- Promover la celebración de la Semana de la Gastronomía, la Semana del Turismo, la Semana Cultural, Semana de la Producción Agrícola, la Semana del Comercio.

Promoción de la micro y pequeña empresa:

- Establecer un programa para emprendedores que brinde servicios de promoción empresarial (información, asesoría, soporte técnico y crediticio), dirigido especialmente a jóvenes, mujeres y adultos mayores, a través de convenios con instituciones educativas del distrito.
- Establecer un premio anual para emprendedores.
- Promover la creación de la Caja Municipal de Pachacámac, para apoyar el acceso al crédito y contribuir con la descentralización financiera.

Coordinación y apoyo institucional:

- Brindar asesoría en tramitación y requisitos legales para abrir u operar un establecimiento, así como asesoría jurídica y financiera, través de un Centro de Apoyo Empresarial.
- Generar un Banco de Proyectos en convenio con universidades u otras instituciones de la sociedad civil.
- Promover la utilización del conocimiento técnico – empresarial acumulado por profesionales residentes en el distrito, a fin de que éstos asesoren en gestión empresarial a los nuevos emprendedores. Impulsaremos especialmente la participación del adulto mayor de amplia experiencia .
- Crear una Bolsa de Trabajo que permita la inserción en el mercado laboral de los jóvenes profesionales y técnicos Pachacaminos, previa capacitación por parte de la municipalidad.

UN DISTRITO EMPRENDEDOR

En el contexto de crecimiento y consolidación económica que actualmente experimenta nuestro país, es necesario que el distrito sea concebida y articulada como una comunidad moderna y con una fuerte dinámica de crecimiento, teniendo como ejes fundamentales el empleo digno, el desarrollo

empresarial descentralizado, así como el desarrollo y la vivencia de una cultura ciudadana de valores y con respeto a la ciudad y a los vecinos.

DIMENSION INSTITUCIONAL

En el ámbito de la problemática institucional, es la falta de una atención cálida y humana.

El personal administrativo, que atiende al usuario, no brinda la atención debida, generando malestar y descontento.

Los locales donde funcionan las agencias municipales o el palacio municipal, carece de servicios públicos adecuados.

Existe incomodidad para el usuario ya que no se le brinda un servicio adecuado a los contribuyentes.

Propuesta:

Es necesario actualizar y/o perfeccionar al personal para la atención debida y oportuna de las áreas respectivas de la municipalidad, buscando un clima de cordialidad y buenas relaciones humanas, donde el usuario quede satisfecho de la atención recibida por el trabajador municipal.

Es necesario actualizar al personal que ocupa los cargos de confianza o jefaturas. Para brindar una buena imagen institucional y buen servicio al vecino, el ejemplo de cooperación inicia en las jefaturas.

OBRAS E INFRAESTRUCTURA

Focalizar y priorizar las inversiones en zonas más vulnerables Formular y evaluar proyectos de alto impacto y beneficio social.

Promover, gestionar e involucrar a la población para su ejecución y obtención de recursos adicionales destinados a obras de infraestructura social.

Suscribir convenios con institutos superiores de alto nivel o universidades públicas y privadas, para la realización de proyectos vinculados a obras relevantes para la población.

Promover las Casas de Encuentros Vecinales, Construcción de la Casa de la Juventud, del Adulto Mayor, construcción del Complejo Deportivo Municipal en la zona de Huertos de Manchay; infraestructura vial, construcción de muros de contención en laderas , construcción de escaleras en zonas de difícil acceso vehicular y peatonal; construcción y mejoramiento de parques y jardines, con juegos infantiles y servicios higiénicos; reconstrucción y mejoramiento de los locales de los comedores populares y vasos de leche; construcción de la compañía de bomberos; construcción de un policlínico municipal y construcción del palacio municipal.

Ejecutar inversiones a corto plazo en:

Educación: principalmente enfocadas a disminuir el analfabetismo, elevar el aprovechamiento escolar, disminuir la brecha digital, mejorar el entorno físico que permita el desarrollo de las actividades educativas, y otorgar becas escolares a niños en situación de escasos recursos económicos. Creación de la cuna jardín municipal.

Salud: orientadas a la promoción, la prevención y la educación, así como a la detección de factores de riesgo; asimismo, a la nutrición y el ejercicio físico.

Promoción del arte y la Cultura: para ampliar los espacios de recreación, bailes costumbristas y entretenimiento. Hacer de conocimiento y estudio nuestros sitios arqueológicos propios del distrito como el santuario de Pachacámac, Mina escondida y Cardal.

En Materia de Género y Equidad Social: para atender demandas de mujeres, niños, adultos mayores, jóvenes y personas con discapacidad, funcionarán activamente y de forma descentralizada la DEMUNA y OMAPED.

GESTIÓN AMBIENTAL LIMPIEZA Y ORNATO

Pachacámac, ha sido denominada sucesivamente distrito ecológico, turístico o último pulmón verde de Lima; sin embargo los alcaldes impulsores de estas iniciativas han tenido participaciones débiles en gestión ambiental, han privilegiado únicamente el mantenimiento del parque de la Plaza de Armas de Pachacámac, lo que claramente resulta insuficiente. Ninguna gestión ha desarrollado una Política Ambiental Integral que oriente una visión ambiental.

Un grave problema es que se cambia caprichosamente la zonificación sin ninguna evaluación del impacto que provocan, por ejemplo las nuevas invasiones en zonas declaradas PTP, con la sobrecarga poblacional en determinados puntos, sin preparación de la infraestructura vial y servicios básicos.

No hay un programa de selección de residuos sólidos adecuado, para minimizar la contaminación a través del reciclaje. Tampoco se lleva un control de la contaminación acústica, visual o del aire. Los humos vehiculares por sobrecombustión en zonas congestionadas, así como los ruidos por encima de los niveles permitidos (60 decibeles) de bocinas y gritos de conductores de vehículos de pasajeros en esquinas de avenidas, están acelerando el desvalorización del distrito, lo que hay que detener urgentemente.

Propuestas

Gestión Ambiental:

- Desarrollar los lineamientos de la Política Ambiental Integral.
- Elaborar una Agenda con el fin de establecer una organización multisectorial de planificación ambiental.
- Crear Brigadas Ambientales para trabajar con ellos la educación ambiental desde los colegios

- Revisar los criterios de cambio de zonificación de áreas y estudio de infraestructura en cada caso, con la participación de los afectados.
- Impulsar el ordenamiento comercial, procurando la limpieza de fachadas, la presentación y modernización de letreros y vigilancia de la oferta, acorde con la licencia otorgada.
- Establecer un sistema de recolección y aprovechamiento de los residuos domésticos para su reciclaje, cuyos recursos resultantes serán debidamente aprovechados.
- Identificar las principales fuentes de contaminación del aire del distrito y establecer las medidas para el control de las emisiones.
- Identificar las principales fuentes de contaminación sonora y visual y establecer las medidas de control.
- Definir la zonificación ecológica y económica (ZEE) para mantener la caracterización de distrito ecológico y último pulmón verde de Lima.
- Establecer la intangibilidad de las áreas verdes del distrito.
- Desarrollar el anillo ecológico en toda el área perimetral del distrito.
- Impulsar el concurso de parques y jardines y concursos especiales de decoración en fechas importantes como Fiestas Patrias, Navidad o fin de año, a fin de animar en los vecinos la identificación con sus áreas comunes.

JUVENTUD, DEPORTE

- Promover una política cultural tendiente a reforzar los valores, la identidad y el fomento al deporte.
- Crear el sistema municipal del deporte, vincular a todos los sectores de la sociedad y lograr una mayor participación en la práctica deportiva de la población.
- Posicionar a la comuna ante la ciudadanía como una institución facilitadora y promotora del deporte.
- Ofrecer mejor calidad de vida y cobertura deportiva integral.
- Aplicar programas de calidad y rentabilidad de espacios deportivos
- Identificar espacios propicios para construir áreas deportivas para uso de los niños y jóvenes especialmente, administradas con participación de jóvenes, sin costo y otras con un aporte menor para su mantenimiento.
- Impulsar las caminatas y demás actividades físicas alrededor de la naturaleza buscando la identificación de nuestra población con el conocimiento de las fortalezas naturales del distrito: Como Las Lomas de Lúcumo, Pica piedra, Cerro Pan de Azúcar, Fuente de la Eterna Juventud, Restos arqueológicos de Mina Perdida y Cardal.
- Identificar a jóvenes con habilidades especiales a fin de contribuir en su rehabilitación o incorporación mediante medicina física, prácticas de deporte o de esparcimiento.

- Realizar campeonatos de varias disciplinas, para la generación de semilleros de deportistas, dotándolos de premios atractivos mediante la participación de empresas Pachacaminas como auspiciadores.
- Establecer convenios de colaboración que impulsen la creación de escuelas de iniciación deportiva, juegos deportivos municipales, entre otros.

TRANSPORTE

Siendo una urgencia ciudadana solucionar los problemas de transporte urbano como también los transportes menores (mototaxis), con un ordenamiento de rutas por las avenidas auxiliares para descongestionar las avenidas principales; es necesario articular con la MML para promover una regulación inclusiva y con enfoque empresarial en este importante servicio público, orientada a modernizar el parque automotor con buses amplios y a gas natural, consolidando las empresas de transporte que participan en la concesión de rutas como entidades dinámicas; optimizando las condiciones de prestación del servicio (horarios fijos de salida y llegada) y mejorando las condiciones laborales del recurso humano implicado (sueldo fijo y beneficios); así como modernizando la infraestructura vial y generalizando el uso de semaforización inteligente.

SEGURIDAD

El incremento significativo de los índices de criminalidad y delincuencia en el distrito, hace indispensable que la gestión municipal asuma el liderazgo político en el manejo de la seguridad ciudadana, priorizando las acciones de prevención integral de la delincuencia (cámaras de vigilancia, participación de las Rondas Vecinales con apoyo de la PNP y Serenazgo, etc.), e implementando también acciones estratégicas de intervención por cuadrante de radio operacional delictivo; en coordinación con la Policía Nacional del Perú y en base a los operativos del distrito.

RIESGOS Y DESASTRES

En el distrito de Pachacámac existen zonas de riesgo y desastres como son: Las riberas del Río Lurín, son afectadas en época de lluvia por la crecida del caudal y causando de esta manera el desborde e inundación de los campos de cultivo y de las viviendas que están cerca a la rivera del río. Existen viviendas construidas de forma precaria, con muros de contención que son pircas de piedra sin mortero, sin un asesoramiento técnico que les de seguridad y resistencia ante un eventual sismo o temblor; lo que podría causar el deslizamiento de sus viviendas encima de otras viviendas. Estas viviendas

se ubican en las laderas de los cerros, donde se considera zonas de alto riesgo para vivienda.

CATASTRO Y DESARROLLO URBANO

El distrito de Pachacámac no cuenta con un plan de desarrollo urbano integral articulado con los otros distritos, careciendo de la herramienta fundamental para normar respecto al desarrollo físico y futuro de la ciudad.

Pachacámac, es un distrito en creciente poblacional de forma desordenada sin visión de futuro.

Donde la autoridad municipal poco o nada ha hecho para frenar este avance poblacional de viviendas. Sin un planeamiento urbano a futuro, pero que amerita con suma urgencia políticas de ordenamiento y de densificación modernas y creativas que permitan dar un paso definitivo hacia una ciudad en donde se privilegie al vecino, procurándole condiciones de habitabilidad, confort y fluidez en el uso de las actividades y servicios que se desarrollan en el distrito.

PROPUESTAS

- a. Realizar la actualización y la actualización del Catastro Distrital a la brevedad posible en el primer año de gestión.
- b. Formular un Plan Maestro de Desarrollo Integral
- c. Potenciar el planeamiento urbano como actividad principal de la gestión municipal.
- d. Institucionalizar la participación ciudadana en el planeamiento urbano.

DISTRITO MODERNO E INTEGRADO

El desarrollo de distrito hace necesaria la consolidación de varias zonas en expansión e interconectados, con excelentes servicios y una revalorización de los espacios públicos y del medio ambiente, así como la implementación de proyectos estratégicos de modernización urbana, el fortalecimiento de la infraestructura vial y la articulación de polos de atracción económica en turismo, gastronomía y cultura a nivel de cada zona.

UN BUEN LUGAR PARA VIVIR

Dentro de la concepción de respeto a la persona humana y con una perspectiva inclusiva, es necesario mejorar en forma sustantiva la calidad de vida de los vecinos, mediante la puesta en marcha de acciones eficaces en las áreas de promoción y desarrollo humano, salud, educación, recreación y

deportes, cultura, y lucha contra el pandillaje, la violencia doméstica, el consumo de sustancias tóxicas y la pornografía y explotación infantil. Queremos incidir en el fortalecimiento de una cultura de valores con énfasis en la niñez y la juventud, y buscamos construir una convivencia inclusiva e integradora para todos y todas, con especial atención en las personas con capacidad diferenciada.

PROGRAMAS SOCIALES

DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL:

Mejorar los niveles de bienestar social de la población del Distrito de Pachacámac.

OBJETIVOS:

Objetivo 1:

Contribuir a la reducción de los niveles de marginación y pobreza de los hogares y las familias.

Objetivo 2:

Institucionalizar la perspectiva transversal en programas, proyectos y acciones municipales.

Objetivo 3:

Revertir la tendencia negativa de los principales indicadores de bienestar social.

Objetivo 4:

Establecer programas y proyectos afines a las necesidades de extensión y difusión de la cultura, de la preservación y divulgación del patrimonio cultural y del arte urbano, para coadyuvar al fortalecimiento de la identidad local, así como la promoción del deporte.

Objetivo 5:

Impulsar políticas públicas para ampliar las oportunidades de la población.

ESTRATEGIAS:

Estrategia 1:

Diseñar y aplicar una política de desarrollo social constituida por un conjunto de programas del ámbito municipal que hagan efectivos los derechos sociales y promuevan la construcción y el fortalecimiento de la ciudadanía y el tejido social, y permitan crear nuevas formas de relación gobierno-sociedad basadas en el ejercicio de la corresponsabilidad.

Estrategia 2:

Continuar a cabo un intenso programa de inversiones en infraestructura para el desarrollo social, promover el aumento del gasto de inversión en la gente y coadyuvar en los programas de apoyo social.

Estrategia 3:

Impulsar esquemas que permitan la inclusión social y el desarrollo de las mujeres.

Estrategia 4:

Fortalecer los espacios de seguridad económica, social y medioambiental en favor de la niñez, juventud, adulto mayor, personas con discapacidad y población en condiciones de vulnerabilidad.

Estrategia 5:

Vincular estrategias de corresponsabilidad social, en los sectores público, privado y social, en las diversas acciones culturales, artísticas y deportivas, como actividades generadoras de desarrollo humano.

Estrategia 6:

Mejorar los esquemas de atención de los programas sociales.

COMPROMISOS DE CALIDAD:

- Promover la Inversión social y el combate a la pobreza y a la marginación ,
- Focalizar y priorizar las inversiones en zonas urbano marginales. , Formular y evaluar proyectos de alto impacto y beneficio social.

SALUD

- Promover la igualdad de Oportunidades Sociales en los Servicios de Salud integral en la población.
- Promover la construcción y funcionamiento del policlínico municipal, para contribuir al bienestar de la población a través de un paquete de servicios básicos de asistencia y promoción de la salud.
- Promover la salud integral y sostenida de la población distrital, que garantice la prestación de los servicios de salud con calidad.
- Impulsar y fortalecer la participación de la Comunidad organizada y los sectores sociales en el desarrollo de acciones con campañas de Salud y Educación.
- Lograr una cultura de prevención, atención e importancia de la familia para evitar su factor desintegración, así como brindar asistencia social a las clases más vulnerables y desamparadas.
- Impulsar la participación de ESSALUD en el distrito, con policlínicos de atención, para nuestra población y desarrollar acciones de promoción de la Salud y Educación continua.
- Promover la prevención, así como a la detección de factores de riesgo; asimismo, a la nutrición y el ejercicio físico.

EDUCACION

Dentro de nuestro Plan Gobierno, la Educación es una herramienta fundamental para el desarrollo humano y el crecimiento comunitario.

Pondremos en marcha programas de:

- Capacitación, Actualización, Perfeccionamiento Profesional Docente, para la Plana Docente de nuestro distrito para Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Técnico Productiva.
- Desarrollaremos Educación Ambiental y Preservación Ecológica
- Impulsaremos Educación de Fomento de nuestra Cultura y Tradiciones.
- Implementaremos Educación Vial, para Conductores y Vecinos.
- Fomentaremos Educación para la Salud.
- Implementaremos Educación para la Formación Ciudadana, Derechos Humanos al alcance de todos.
- Fomentaremos Educación al Consumidor.
- Impulsaremos la transformación educativa del distrito, con colegios politécnicos.
- Fomentaremos y organizaremos Centros de Capacitación, Talleres de Perfeccionamiento y Actualización Profesional Técnica Productiva en Agricultura, Crianza de animales menores, Creación y Promoción de Micro Empresas.
- Crearemos bibliotecas populares con servicios gratuitos de Internet.
- Organizaremos Campamentos recreativos y educativos en contacto con la naturaleza.
- Trabajaremos en la problemática de los niños en riesgo con vulnerabilidad social.
- Desarrollaremos Programa de Fortalecimiento familiar, con atención de la problemática de los jóvenes y madres adolescentes.
- Ejecutar inversiones en Educación: principalmente enfocadas a disminuir el analfabetismo, elevar el aprovechamiento escolar, disminuir la brecha digital, mejorar el entorno físico que permite el desarrollo de las actividades educativas, y otorgar becas escolares a población en situación de bajos recursos económicos.
- Diseñar y operar un programa de educación y asistencia técnica para la estimulación y profesionalización de organizaciones de la sociedad civil, que genere vínculos productivos entre gobierno y ciudadanos.
- Promover la implementación de un esquema de educación y acompañamiento por parte del gobierno municipal en los procesos de empoderamiento de las mujeres.

CULTURA Y RECREACIÓN

- Promover la Cultura y el deporte como factor de desarrollo humano

- Efectuar una amplia promoción de la cultura en Pachacámac, mediante la difusión artística.
- Promover el conocimiento y fortalecimiento de la identidad local, así como de aquellos factores y/o elementos que la hacen diversa y multicultural.
- Preservar y divulgar el patrimonio cultural tangible e intangible.
- Promover una política cultural tendiente a reforzar los valores, la identidad y el fomento a la lectura.
- Impulsar los procesos humanos de creación y recreación de la comunidad y revalorar las fiestas patronales, tradiciones, gastronomía, obras artísticas, arquitectura, ciencia y tecnología entre otros aspectos de identidad.
- Promover la creación de las bibliotecas de populares en las zonas de mayor vulnerabilidad.
- Implementar políticas públicas que fomenten la incorporación de la población a actividades físicas, recreativas y deportivas que fortalezcan su desarrollo social.
- Establecer mecanismos de colaboración y vinculación cultural con instancias públicas o privadas.
- Generar estrategias para que los creadores independientes y/o la sociedad civil participen en los diversos programas culturales.
- Crear programas de capacitación, actualización y perfeccionamiento para los ciudadanos interesados en las diversas disciplinas artísticas.
- Fomentar, el intercambio cultural regional, nacional e internacional, a través de los artistas y/o sus obras.
- Formular programas culturales que respondan a la demanda de los distintos grupos de población en especial a niños y jóvenes, así como a grupos vulnerables.
- Incrementar y renovar la infraestructura deportiva en general y adecuarla a las necesidades de los grupos vulnerables.
- Dignificación de espacios públicos mediante la adopción de parques por parte de instituciones públicas y privadas.
- Aprovechar los espacios públicos abiertos, como parques y jardines, para las actividades deportivas.
- Establecer convenios de colaboración que impulsen la creación de escuelas de iniciación deportiva, juegos deportivos municipales, entre otros.
- Crear el sistema municipal del deporte, vincular a todos los sectores de la sociedad y lograr una mayor participación en la práctica deportiva de la población.
- Posicionar a la comuna ante la ciudadanía como una institución facilitadora y promotora del deporte.

POBLACIÓN VULNERABLE

- Diseñar y aplicar una política de desarrollo social constituida por un conjunto de programas del ámbito municipal que hagan efectivos los derechos sociales y la construcción, el fortalecimiento de la ciudadanía y permitan crear nuevas formas de relación gobierno - sociedad basadas en el ejercicio de la corresponsabilidad.
- Impulsar esquemas que permitan la inclusión social y el desarrollo de las mujeres.
- Fortalecer los espacios de seguridad económica, social y medioambiental en favor de la niñez, juventud, adulto mayor, personas con discapacidad y población en condiciones de vulnerabilidad.
- Mejorar y promover la inversión de los programas sociales, para combatir la pobreza y marginación.
- Formular y evaluar proyectos de alto impacto y beneficio social.
- Involucrar a los ciudadanos para la ejecución, seguimiento y conservación de las obras públicas de infraestructura social.
- Suscribir convenios con universidades públicas y privadas para la realización de proyectos vinculados a la superación de la pobreza.
- Construir espacios de recreación y entretenimiento, para atender demandas de mujeres, niños, adultos mayores, jóvenes y personas con discapacidad.
- Promover la implementación de un esquema de acompañamiento por parte del gobierno municipal en los procesos de empoderamiento de las mujeres.
- Establecer centros de atención y desarrollo de la mujer para la capacitación y asesoría legal en defensa de sus derechos.
- Celebrar convenios y acuerdos que respalden la mayor participación de las mujeres en el mercado laboral.
- Brindar orientación a las mujeres que sean o hayan sido víctimas de violencia, maltrato o discriminación.

TECNOLOGÍA Y CIUDAD INTELIGENTE

Las ciudades inteligentes se caracterizan por optimizar los recursos disponibles y ponerlos en función de resolver las necesidades de sus ciudadanos. Entre estos recursos, la tecnología aparece como el gran campo por gestionar, ya que a diferencia de otros bienes y servicios, su rol no se detiene con la interconexión sino que avanza hacia la transformación digital, donde las personas ganan en calidad de vida mientras que la tecnología se encarga de dar soluciones a sus intereses.

El factor de impulso más significativo para el desarrollo de la ciudad inteligente consiste en mejorar las infraestructuras de los sistemas de energía, agua y transporte.